

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 22 de Noviembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.157.

La dinamita

CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

El fiscal del Supremo, Sr. Martínez del Campo, ha dirigido á los fiscales de las Audiencias la siguiente circular con ocasion de los últimos criminales atentados de los anarquistas en Cataluña:

«El artículo 582 del Código penal castiga como delinquentes á los que por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicacion provocan directamente á la perpetracion de algún delito, y el núm. 4.º del 584, como autores de falta, á quienes emplean iguales medios para hacer la apologia de acciones calificadas también de delito.

Fanáticos secuaces de doctrinas servidas en nuestra nacion y fuera de ella, por criminales empeños colectivos de desarraigar, por el fuego y por el terror, condiciones perdurables de la sociedad, llevan su audacia hasta hacer gala en la prensa periódica de sus reprobables designios y de propósitos exterminadores de cuanto vive al amparo del derecho positivo.

Validos de escritos propios ó de conferencias á la imprenta destinadas, se atreven unas veces al público el elogio de crímenes perpetrados y al ensalzamiento de sus autores, y llegan otras á excitar sin rebozo y á provocar sin respeto de la moral ni de la ley á la ejecucion de esos gravísimos delitos que execra la conciencia humana. Aumentan así, con doble quebranto del reposo social, la justa y extensa alarma y la piadosa pesadumbre que producen la vista de la fria maldad con que al azar se vierte sangre inocente, y de la asombrosa indiferencia con que se reparten, sin provecho, daños y males, lágrimas y lutos.

Tales aplausos y tales provocaciones no son solamente desvarios de espíritus ciegos. Con esa impudencia manifiesta, reclaman sancion penal. La ley se la señala. Y la ley ha de ser severamente cumplida. Es defensa de la sociedad y de los ciudadanos, y unos y otra tienen derecho á que con severidad se cumpla.

Al ministerio fiscal, ayudado como es de esperar que lo sea por las autoridades gubernativas, toca cuidar asiduamente de su observancia y precaver olvido y desatencion. Confío en que sus funcionarios serán fieles sin vacilacion y con energia, si es necesaria, á todos sus deberes. V. S. y sus inmediatos auxiliares, al intervenir en los procesos por delitos ó promoviéndoles: V. S., además, poniendo en ejercicio su autoridad mediante instrucciones adecuadas que dicte, para la direccion que le compete de los fiscales municipales, en lo que pertenezca á la esfera en que éstos sus subordinados actúan, y todos procurando que cuando se realicen las indicadas y cuantas acciones el Código

penal declare punibles, la de nuestro ministerio se haga sentir tan inmediata como inexorable.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de Noviembre de 1893.—Martínez del Campo.»

El Sultan á las kábilas

Hé aquí la circular dirigida á los jefes rifeños por el sultán de Marruecos, y enviada al gobierno español por nuestro ministro en Tánger con fecha 15 del actual y á las once y media de la noche, según el telegrama oficial.

Dice el sultán á los jefes del Rif:

«Hemos recibido vuestra carta informándonos que el gobernador de Melilla había dispuesto construir un fuerte en las cercanías de Sidi-Guariax, y que los moros limitrofes se habian opuesto á ello.

»Hemos recibido quejas del gobierno español de que los limitrofes á Melilla impidieron construyesen un fuerte dentro de sus límites, destruyendo dos veces lo que habian ya construido; que los españoles pusieron fuerzas para protegerlo y que los rifeños se reunieron por miles, causando encuentros por ambas partes, muertos y heridos.

»Esto á pesar de tratarse de unos terrenos que habiamos comprado á los rifeños y cedimos á España para que hiciese en ellos lo que mejor le conviniere.

»¿Qué motivo han tenido, pues, para haberse opuesto á dicha construccion, estando ésta dentro de sus límites, sin haber ninguna convencion entre nosotros que la justifique? La culpabilidad por los desmanes y desacatos recaen entre los mismos rifeños, los cuales, aun suponiendo que hubiera algún convenio, habrán debido llevarlo al sherif para nuestro conocimiento y aguardar á que les contestásemos antes de oponerse á dicha construccion sin orden del gobierno. Hazles, pues, presente el disgusto que me ha causado el mal proceder de ellos y el daño que han ocasionado á sus personas, familias, bienes y propio país.

»En cuanto á tí, tu deber era el haber impedido á tus paisanos llevar á cabo lo hecho, aconsejando y previniendo las consecuencias, poniendo todo lo necesario de tu parte para disuadirlos de él. Por cuya razon hemos enviado á nuestro hermano Muley Araaf con un contingente de caballería, llevando orden nuestra por escrito para que no vuelvan á oponerse á la construccion susodicha dentro de los límites de Melilla, y que si tuviesen algún convenio que lo impida, que lo eleven á nuestro conocimiento, quedando siempre en actitud de sumision para que recayese solucion á lo que ha pasado, llevando orden y poder nuestro para intervenir en el particular.

»Te ordenamos, por lo tanto, que le

ayudéis en su mision y hagáis que vuestros hermanos acaten su autoridad sin demora, secundándole también por su parte siquiera por su tranquilidad y bienestar; de lo contrario, serán maldecidos y tendrán un castigo como jamás han visto.»

Campana de Melilla

EL DIA 15 EN MELILLA

Melilla 15.—Hoy se ha dicho que los penados que fueron ayer á Rostrogordo conduciendo el pequeño convoy de que hablé en anteriores despachos, trajeron al general Macías una carta anunciando que en dicho fuerte y en el de Cabrerizas Altas se necesitan materiales para recomponer los desperfectos producidos en las aspilleras por las últimas operaciones.

También se le participaba, según parece, que del reconocimiento de las aguas hecho por los médicos en Cabrerizas, resulta que las que hay en algunos algibes no estaban en condiciones potables, y que, por consiguiente, se necesitaban repuestos, á fin de que las tropas no carecieran de un líquido tan necesario para la vida.

En vista de esto, dispuso el general Macías que á las tres de la madrugada de hoy salieran tres mulas cargadas de lo necesario, servidas por veinticinco presidarios de los que forman la brigada de la Muerte.

Delante de los presidarios iban como avanzada para explorar el camino seis tiradores Maüser.

La oscuridad era tan profunda, que temiendo los penados conductores del convoy que los compañeros suyos que andaban por el campo á caza del enemigo disparasen contra ellos, estuvieron mientras les llamaban agazapados en el suelo.

Después de largo rato se reunieron todos y continuaron la marcha formados en dos secciones desplegadas en guerrilla. Los nuestros caminaban arrastrándose como lagartos.

Al llegar los del convoy frente á las trincheras de los moros, estas se coronaron como por encanto de enemigos, que hicieron tres descargas cerradas sobre los penados. Estos aguantaron el fuego sin contestar.

Una de las tres mulas se desvió, asustada por los disparos, cerca de Cabrerizas. Uno de los penados salió á atajarla, y entonces la bestia cayó atravesada de tres balazos. El penado, según dicen sus compañeros, descargó tranquilamente la mula, sin hacer caso de la lluvia de balas que caía á su alrededor. Cargó á hombro los sacos y se metió en el fuerte. En el trayecto de Rostrogordo á Cabrerizas los penados fueron menos hostilizados por el enemigo.

En el fuerte de Cabrerizas dejaron los presidarios una caja que contenia algunos fusiles Maüser.

Al regreso, los moros cargaron, según su costumbre, con gran ímpetu sobre los penados. Algunos moros que oyeron el tiroteo, aparecieron en el emplazamiento de Guariax, creyendo que se empeñaba un combate. Sin duda no dispararon al ver el número de los convoyantes.

En cambio, otros moros, abrigados en la célebre cañada de la Muerte, adonde no llegan los disparos de los cañones de Cabrerizas, siguieron haciendo terrible fuego de fusilería, al que contestaban los penados batiéndose en ordenada retirada, unos por la carretera y otros por los desmontes.

Así llegaron hasta el campamento de Horcas Coloradas, donde estaban las avanzadas dispuestas á protegerles.

Desde las avanzadas de las Horcas he presenciado la operacion, que ha demostrado una vez más el arrojo de los pobres presidarios, que trabajan jugando la vida para aliviar su triste suerte. Ellos esperan organizarse en mayor número para llegar hasta Frajana y traer moros que sirvan de rehenes.

Ha quedado formada la division naval de Melilla, compuesta de los cruceros «Isla de Luzon», «Isla de Cuba», cazatorpederos «Temerario» y «Conde de Venadito». Manda la division el Sr. Dias Moreu.

Se cree que el resto de la escuadra se situará en Tanger, porque los referidos barcos son suficientes para las necesidades de la campana y para recorrer la costa.

En el fuerte de Cabrerizas Altas hay dos artilleros heridos el dia 13. Uno de ellos es el sargento Gabriel Navarro Jimenez, que tiene una herida leve en una mano. El otro es el soldado Antonio Martin Bonilla, herido levemente en la region temporal derecha.

En el hospital hay dos soldados heridos en el brazo derecho. Su estado gravísimo. Uno de ellos está atacado del tétano. El otro tiene la gangrena.

Me dicen que desde las avanzadas del campamento vieron hace poco bajar cautelosamente á un moro por la cañada de Cabrerizas, con ánimo de cruzar la carretera. Los tiradores Maüser dispararon contra él. Este aviso hizo detener al moro. Enseguida el cabo de artillería Marin, que está al cuidado de las piezas de montañía que protegen los trabajos, apuntó un cañon con tal acierto, que el proyectil alcanzó al moro. Este quedó tendido cerca de la mula que nos mataron hoy de madrugada.

La herida que sufrió el teniente de artillería Sr. Soler tiene, según el parte facultativo, quince centímetros de extension. Es grave.

Durante el dia de hoy ha habido poco fuego de cañon.

Se ven pocos moros.

Esta tarde se han de llevar municio-

nes á los fuertes de Camellos y San Lorenzo.

Las obras de la batería de Santiago han avanzado mucho.

Me aseguran que esta noche descansará la gente que se ocupa en los trabajos del campamento y de los muelles.

Según noticias traídas de Chafarinas por el vapor «Cámara», aquellas kábilas hacen diariamente protestas de adhesión á España y de paz con los españoles.

Los moros que acuden á aquel mercado afirman que jamás se unirán á las kábilas del Riff.

Los penados de la ronda aseguran haber visto en el camino de Cabrerizas nueve cadáveres moros.

SOBRE LA ÚLTIMA NOTA DEL SULTÁN

De la misma manera que las últimas noticias relativas á la aproximación de fuerzas marroquíes á Melilla resultaron falsas, resultó oscura la promesa hecha por el sultán en su nueva nota, de acudir con fuerzas suficientes á las cercanías de nuestra plaza.

Hoy nos dicen que «para acudir prontamente» á Melilla vá el hermano del sultán, Muley-Arahal, al frente de fuerzas de caballería á «situarse» en «Bindchinad» en las fuentes del Muluya, «en los límites del Riff».

Aparte de que no es manera muy apropiada para llegar pronto el situarse en un punto, no creemos que los límites del Riff lleguen, ni mucho menos, á las fuentes del Muluya, situadas un grado en latitud mas abajo que Fez, que está á su vez casi otro grado inferior al verdadero Riff.

A este paso, las jornadas de Muley-Arahal deben ser un soplo para llegar pronto, pues desde las fuentes del Muluya, situadas en la llanura del mismo nombre, en la tribu belicosa y mal avenida con el sultán, de los Beni-Mquild, hay unos cuatrocientos kilómetros de mal camino para llegar á Melilla. Es extraño que teniendo el sultán fuerzas suficientes en Fez que están mas á la mano para ir á Melilla y la ciudad mas en el camino por donde ván y vienen las noticias, elija á Bindchinad, colocado allí en las faldas septentrionales del gran Atlas, en medio de tribus belicosas y enemigas y separado de Fez mas de doscientos kilómetros.

Lo que á cualquiera que entienda algo de geografía militar se le ocurre es que Bindchinad, ó sea las fuentes del Muluya, debe ser un «El-Bridja», situado sí, á la izquierda de dicho rio y casi en su origen. Pero como El-Bridja ó Bindchinad está precisamente en el camino único que salva el gran Atlas por «Teni-Telvenist» á 2.182 metros de altura, que por aquellas latitudes y éstas está hasta mayo cubierto de nieves, añadiendo con esto mas dificultades á las que por sí presentan el terreno y sus habitantes; y como ese camino es el mas directo para ir de Taflete á Fez, es lo mas lógico, lo mas conforme con las someras nociones de estrategia y de política interior del imperio mogrebino, que lo que hace Muley-Arahal en El-Bridja, no es estar dispuesto á acudir á Melilla, porque ningún dato militar ni geográfico lo acusan, sino que está situado en ese punto, etapa del camino y paso del Muluya, para proteger la marcha de su hermano y señor el sultán, ó de parte de su ejér-

cito, cuando éste baje del Atla él llegue á la «Kasba el Makhzen», y se interne en el hostil territorio de los Beni-Mquild, ya para llegar á Fez, ya para cobrar los tributos de este año, asunto que desde luego preocupará mas á Su Majestad sherifiana que las notas de nuestro ministro de Estado.

La huelga monstruo

FIN DEL CONFLICTO

Londres 17.

La intervencion del gobierno en el conflicto, existente desde hace muchas semanas entre los propietarios de minas de carbon y los obreros, ha sido eficazísima, y ha dado por resultado el acuerdo entre patronos y trabajadores.

Los representantes de unos y otros se han reunido hoy en el palacio del «Foreign Office», bajo la presidencia del ministro lord Rosebery, y después de exponer los delegados de los propietarios de minas y los de la federación de mineros los argumentos que abonan su actitud, se explanaron consideraciones que impresionaron á unos y otros y se ha puesto término al conflicto.

Los obreros reanudarán por tanto el trabajo el lunes próximo y cobrarán los antiguos salarios hasta el mes de Febrero.

En esta época se constituirá el llamado «board of conciliacion» ó seccion de arbitraje.

La noticia de haber terminado la llamada huelga monstruo ha causado en Londres impresion gratísima.

Se espera que los precios del carbon, cuya subida alarmaba con razon á industriales y particulares y había originado la paralización de muchas fábricas y la huelga forzosa de millares de obreros, descendan rápidamente y recobren en pocos días su nivel normal.

La solución del conflicto ha de ser acogida seguramente con júbilo en los centros mineros, donde millares de obreros habían agotado ya todos sus recursos y sufrían la miseria más espantosa.

Para el gobierno es un gran triunfo el éxito de la mediación. Los diputados radicales y socialistas, que ya comenzaban á censurar á Mr. Gladstone, acusándole de prescindir del programa de Newcastle y ocuparse solamente en las cuestiones de Irlanda, apoyarán con nuevos bríos á la situación liberal, confiando en que cumpla el plan de reformas anunciado.

Telegramas

París 17.—Los periódicos de Belgrado dicen que allí ha producido muy buen efecto el discurso leído por el rey en la apertura de la Cámara, particularmente la parte relativa á las cuestiones económicas y á las buenas relaciones que Servia mantiene con todas las potencias.

París 17.—En el último despacho recibido de Saigon, el gobernador general de la Indo-China desmiente categóricamente la noticia publicada por algunos periódicos suponiendo que numerosos laotianos habían sido fusilados por negarse á trabajar. El despacho oficial afirma, por el contrario, que los laotianos están cada vez más satisfechos con la conducta de las autoridades francesas.

Londres 17.—Según telegrafían de Christiania, la suscripción abierta por las señoras de aquella ciudad para la construcción de un torpedero noruego, asciende ya á 600.000 coronas.

Berlín 17.—En el nuevo presupuesto se aumenta el capítulo referente á la dotación de las tropas alemanas en Africa, elevándose el contingente de las mismas de 1.100 hombres á 1.800. Formaránse 12 compañías de á 150 hombres, al mando de capitanes europeos con tenientes europeos é indígenas.

Catania (Sicilia) 17.—El Banco de Sicilia ha mandado embargar las oficinas municipales de la ciudad é intervenir su Caja, por no haberse pagado desde 1887 el cupon del empréstito contraído por dicha población.

Roma 17.—Varios periódicos se ocupan de las condiciones higiénicas de Melilla, aconsejando al gobierno español tome serias medidas de salubridad para impedir el desarrollo del tífus en la plaza y campamento.

Bucharest 17.—Es objeto de muchos comentarios la decisión tomada por el príncipe real Fernando de Hohenzollern de que el bautizo de su hijo recién nacido sea celebrado por la iglesia griega cismática, siendo así que los reyes actuales de Rumania y el mismo príncipe son católicos romanos.

Discútense los artículos que sobre el particular trae la prensa alemana llegada á Bucharest, varios de los cuales son muy agresivos para el príncipe Fernando.

Strasburgo 17.—Anúnciase una reunión de los diputados alsacianos, en la que se discutirán los términos de una proposición parlamentaria encaminada á derogar las leyes de excepción que desde 1871 rigen en Alsacia.

Gacetilla

Rehuye el otro diario la contestación á nuestro artículo «Todos son unos», pretextando que en él descendimos al terreno de las personalidades.

El colega confunde las especies. Ha sido, es y será siempre perfectamente lícito á la prensa periódica juzgar los actos políticos, y á esto nos limitamos en nuestro aludido escrito. ¿Qué hay en él que traspase los justos límites de la corrección y la prudencia, ó en qué faltamos á las consideraciones personales que son debidas al adversario? ¿Pretende el colega que para referirnos á sus hombres nos cuadremos ó lo hagamos sombrero en mano?...

Decíamos que republicanos y fusionistas habían ido á la *lucha*, no ya unidos sino confundidos, y para demostrar nuestro aserto no bastó recurrir al otro diario que al anunciar la candidatura del partido la «Union Republicana» no mentó para nada á los fusionistas, dando así á entender que *todos son unos*, ó no hay lógica en el mundo. ¿Dónde está la ofensa personal?

Y lamentábamos la inconsecuencia del jefe del partido (?) fusionista mahónés, poniendo sus *infinitos* correligionarios al servicio de los enemigos de la Monarquía, precisamente en los momentos que el Sr. Sagasta mostraba más empeño en derrotarlos. Tampoco por este lado se descubre ningún ata-

que personal, y si el papel desairado que en la elección del domingo representaron los liberales dinásticos, haciendo el caldo gordo á los republicanos por virtud y gracia del parentesco y mancomunidad de intereses que unen á los directores de uno y otro bando.

¿Molestó á estos señores que EL BIEN PÚBLICO en uso de un derecho muy legítimo pusiera al descubierto la falsa situación del partido fusionista y lo grotesco del contubernio con los republicanos? Pues

«Arrojar la cara importa
Que el espejo no hay por qué.»

Durante la travesía del vapor «Correo de Cartagena» llegado hoy, y cuando arreciaba más el temporal ó sea sobre las doce de la noche, una pasajera esposa de un corneta de Carabineros que vá destinado á Ciudadela, dió á luz un robusto niño, continuando sin novedad tanto éste como su madre.

Al fondear el buque en este puerto y viendo la triste situación del carabineiro y su esposa, el agente de vigilancia Pablo Diaz Perez que se hallaba á bordo y algunos viajeros, iniciaron una suscripción la que ascendió á quince pesetas.

El Capitan en nombre de la Compañía no ha querido retribucion alguna por los gastos ocasionados á bordo.

La tempestad que se desencadenó ayer tarde estendió su acción á toda la isla, y mayormente en la zona de Eerrerías donde la lluvia duró unas cuatro horas con intensidad torrencial.

Durante la tempestad una chispa eléctrica destruyó el molino de viento situado en el predio Son Martorell, de dicho pueblo, no causando desgracias personales, gracias á haber salido de la torre pocos momentos antes el molinero y su hijo que solos se hallaban en él al estallar la tormenta.

El buque que como decíamos ayer había entrado á remolque el vapor «Menorca» es el bergantin-barca italiano «Fortunatino» de 488 toneladas, su capitan Sig. Peragallo con 10 tripulantes y cargo de tejas y cemento; procedía de Marsella llevando nueve días de navegación y vá destinado á Benejuela.

A las cuatro de la tarde del día diez y ocho un fuerte golpe de mar le arrebató el marino-cocinero, sin haberlo podido salvar.

Hoy ha empezado en nuestro teatro principal el ensayo de coros de la ópera Africana, con la que hará su debut la compañía que ha de actuar en el mismo; y mañana es esperado el Director de orquesta Sr. Bellísimo y algunos artistas.

Ha sido destinado como Jefe del Parque de Artillería de esta plaza, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Ernesto Prieto y Oroña.

Nuestro paisano y amigo el Teniente de Estado Mayor D. Antonio Victory, ha sido destinado al cuartel general del General en jefe que vaya á Melilla.

El Oficial segundo del Cuerpo de Oficinas de este Gobierno militar D. Alejandro Peña Mata ha sido destinado á la Subimpección del primer Cuerpo de

Ejército substituyéndole el de igual empleo D. Gregorio Quesada Aguilar.

El maestro pintor Sr. Carner recientemente llegado de Barcelona, empezó el lunes último a pintar y dorar el altar mayor de la iglesia del vecino pueblo de San Luis.

La Administración de la «Menorquina» ha recibido los siguientes telegramas:

«Málaga 21.—11'30 m.—«Cámara» llegó sin novedad.—Rico.»

«Málaga 22.—8'40 m.—«Cámara» sale para Melilla.—Rico.»

«Barcelona 22.—9'30 m.—«Menorquina» llegó felizmente cinco media madrugada. Mala travesía.—Cabot.»

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que pueden ser destinados a los cuerpos activos que se hallan en campaña en el número que permitan las necesidades del servicio, los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva retribuida que lo soliciten; disfrutando interin prestan sus servicios en ellos, iguales sueldos y gratificaciones que los de su respectivo empleo de la escala activa.

El Sr. Noherlesoom en su Boletín meteorológico, dice que la segunda quincena del mes actual será de carácter bastante opuesto a la anterior.

Pasado el día 16, se restablecerá el equilibrio atmosférico, durando el buen tiempo desde el 18, hasta el 25.

Los últimos cinco días del mes, serán desapacibles y lluviosos con vientos de entre SO, NO, y temperaturas bajas inferiores a la normal.

A partir del 18, se afirmará en nuestra península un periodo de buen tiempo, propio de la estación, que durará hasta el sábado inclusive.

El mal tiempo que habrá en los últimos cinco días del mes, será ocasionado por tres borrascas.

Desde el lunes 27 será cuando invadirán toda nuestra península las corrientes atmosféricas procedentes del Atlántico, y empezará propiamente el periodo lluvioso y desapacible.

Se encontrará el centro de la borrasca en el SO, de Inglaterra, desde donde propagará su influencia por Europa.

Alcanzará su acción a nuestra península, donde ocasionará lluvias bastante generales, con viento de entre SO, y NO.

El martes 28 se complicará más la situación meteorológica, por la interacción de nuevos elementos de perturbación atmosférica.

Seguirá el mal tiempo en nuestra península, lluvioso, con vientos de entre SO, y NO.

El miércoles 29 se aproximarán más al Continente los centros borrascosos del O. y del NO., por cuyo motivo será más sensible su acción en nuestra península. Continuará el régimen lluvioso, con viento de entre SO, NO, y bajas temperaturas, que ocasionarán algunas nieves. Arreciará el temporal en nuestros mares.

El jueves 30 será el más borrascoso de la serie que venimos describiendo.

Relacion de los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor Correo de Cartagena»:

D. Victor Pi; José Miler; José Rius;

Jaime Bosch; Marcelino Soler; Juan de Dios; Francisco Ferrer; Jaime Garcés; Antonio Lopez y dos hijos menores; dos carabineros, dos mugeres y tres hijos menores; José Alabrador; Agustín Carballo; Ramon Marull, y José Vila.—Total, 22

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma a bordo del propio vapor, son los siguientes:

D. Benito Aguiló; Mariana Paviás; Miguel Aleñar, y Ricardo Sintas.—Total 4.

Noticias militares

EXENCION DE RESERVISTAS

Al mandar incorporarse a filas los individuos de la reserva activa del ejército, en virtud de lo dispuesto en real decreto de fecha de 4 del actual, han acudido al ministerio de la Guerra los padres, hermanos e individuos de las familias de numerosos reservistas en solicitud de que se exima a estos del servicio militar activo, por hallarse comprendidos en los beneficios a que se refiere el art. 69 de la vigente ley de reclutamiento.

Concedida la exención del servicio activo por mandamiento expreso de la ley al mozo que mantiene a su padre pobre impedido ó sexagenario, no hay principio alguno de equidad en privar de esa ventaja a los reservistas que justifiquen hallarse en las mismas condiciones que los mozos incluidos en el alistamiento anual, y más si se tiene en cuenta que todos han prestado ya sus servicios en el ejército, teniendo algunos uno ó más hermanos sirviendo en filas.

En estas consideraciones se funda el real decreto que hoy publica la «Gaceta» y cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º Los individuos pertenecientes a la reserva activa a quienes comprenda alguna de las excepciones a que se refiere el art. 69 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885 serán excluidos temporalmente del servicio activo permanente, continuando en sus casas con licencia ilimitada mientras subsistan las causas que motivan su exención.

Art. 2.º Los interesados ó sus familias podrán solicitar dicha exención del general ó comandante en jefe de la region a que pertenezcan los regimientos de reserva correspondientes al punto en que hubieren fijado su residencia, segun el pase que les expidió el cuerpo en que causaron baja, ó al último punto en que residan con la debida autorizacion.

Art. 3.º La justificación de las exenciones, que habrá de unirse a la instancia, se verificará en la forma que determina el art. 79 de la citada ley.

Art. 4.º Los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército dispondrán no se incorporen a filas los individuos de la reserva activa que lo soliciten y a quienes comprenda alguna de las expresadas excepciones, disponiendo la baja en los cuerpos armados de dichos reservistas si ya se hubiesen incorporado a ellos.

Art. 5.º En el caso de ser llamados al ejército activo los soldados condicionales a quienes se hace referencia en el párrafo tercero del art. 150 de la ley, se incorporarán a sus Cuerpos los pertenecientes a la reserva activa que queden exceptuados temporalmente por acogerse a los beneficios del presente decreto.»

En virtud de otro real decreto que publica el periódico oficial, se reservan a los empleados de la administración pública que como reservistas militares se hallen comprendidos en el real decreto expedido por el ministro de la Guerra en 4 del cor-

riente mes de noviembre, los destinos que desempeñaban al ser llamados a las filas del ejército activo, para cuando termine esta situación. A fin de que el servicio público no padezca retraso alguno, los directores cuidarán de que los destinos cuyos titulares fueran a servir en las filas del ejército con el carácter de reservistas sean desempeñados interinamente por personas que reúnan aptitudes y condiciones especiales.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad de Cádiz» salió el 15 de Puerto-Rico para Cádiz.

El «Alfonso XIII» salió el 15 del Havre para Santander.

El «Buenos-Aires» llegó a Cádiz el 16, procedente de la Habana.

El «Habana» llegó el 15 a Nueva-York, procedente de la Habana.

El «Méjico» llegó el 15 a la Habana, procedente de Nueva-York.

El «Isla de Panay» llegó a Cádiz el 14, procedente de Cartagena.

El «San Francisco» llegó el 15 a la Habana procedente de Puerto-Rico.

El «M. L. Villaverde» salió el 16 de Ponce para Santiago de Cuba.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 21.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	65'72
4 por ciento Exterior.	75'57
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'37
Id. id. id. 1890.	94'62
Banco Hispano-Colonial.	79'80
Ferro-carril de Francia.	22'50
Ferro-carril del Norte.	28'00
Id. de Orense.	9'05
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	54'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'62
Id. de Almansa.	61'25
Obligaciones C.º Trasatlántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Calendario

Sale el sol 6 h. 53. Pónese 4 h. 40.
1458 —Entra en Barcelona y jura los fue-
ros el rey D. Juan II.
Sta. Cecilia virgen y mártir.
Santo de mañana.—San Clemente papa y mártir.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen; el Señor está de manifiesto por la tarde, desde las 4 y media hasta las 6 y media.

El Mes de las Animas del Purgatorio, se practica tan piadosa devoción en Sta. María a las 5 de la mañana, y en las Concepcionistas por la noche.

El vecino pueblo de San Clemente celebra mañana la fiesta solemne de su Patron y Titular el glorioso Papa y Mártir San Clemente.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. a 0º, en mm.	761'75	758'84
Termóm. seco	11'2	14'6
Humedad relativa	95	72
Dirección del viento	ENE.	E.
Clase id.	Calma	Calma
Estado de la atmósfera	Nimbus	Nimbus
Tem. máx. a la sombra	15'0	
Id. máx. al sol	23'9	
Id. mínima	7'8	
Id. id. irradiación	6'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	249	
Lluvia en id. en mm.	23'6	
Evaporación en id.	2'1	
Ascenso del baróm. id.	0'26	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 21

De Marsella barca italiana «Fortunativo» Cap. Sig. Peregullo con 10 trips. cemento y trigo.

Id. el 22

De Palma vapor-coque «Correo de Cartagena» Cap. D. Francisco Picó con 15 tripulantes 22 pasags. efectos y la correspondencia.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 22 Octubre.—1 vaca, 166 kilos, estancia de Allés (Ferrerías); 1 ternero, 87, id.; 1 ternera, 81, Rafael Jimenez; 2 carneros, 15, Palma; 1 id., 17, noria frente Gracia de Francisco, y 5 cerdos, 331.

Dia 23.—1 vaca, 146 kilos, Son Erruset; 1 ternero, 120, vergel de Se Culásega; 1 id., 99, Algaires; 1 ternera, 108, vergel Cuteinet; 4 carneros, 37, Palma; 1 id., 10, Milá Vey; 1 id., 10, Ses Cumetas; 3 cabras, 39, Sant Antoni, y 11 cerdos, 1.217.

Dia 11 Noviembre.—1 vaca, 143 kilos, Antonio Olives; 1 ternero, 135, estancia de Gomila; 1 id., 127, noria de Costabella; 1 id., 151, huerto de Juan Sancho; 1 ternera, 116, Turrauba Nou; 1 carnero, 24, estancia Ne Bona; 2 id., 26, Se Creu d'en Ramis; 1 id., 13, Antonio Cardona; 2 id., 25, estancia La Beca; 2 id., 21, Palma; 2 id., 31, huerto de Binisefua; 2 id., 24, Santa María, y 11 cerdos.

Dia 12.—1 vaca, 176 kilos, Berrencó; 1 id., 148, Son Buté; 1 carnero, 11, id.; 1 id., 13, Santa María; 3 cabras, 48, Binidunaira, y 4 cerdos, 248.

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON

SANIDAD

El viernes próximo 24 del actual, de 3 a 5 de la tarde se vacunará gratis para los pobres en el Hospital Civil de esta ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 22 de Noviembre 1893.—D. Moysi

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 21.—9'45 n.

La señora viuda del general Margallo ha visitado a la Reina Regente, quien se ha interesado por la suerte de los huérfanos del difunto general y hará que se active la tramitación del expediente de viudedad y concesión de la Cruz de San Fernando.

La entrevista ha sido conmovedora.

Madrid 21.—10'5 n.

En Getafe continúa la tranquilidad entrando la población en la vida normal.

A las dos de la tarde han marchado ochocientos reservistas en tren especial para Extremadura: los restantes vendrán a esta Corte en grupos de cuatrocientos.

Madrid 21.—10'40 n.

Dícese que antes de conferenciar con el hermano del Sultán el general Macías recorrerá el campo español seguido de todas las fuerzas a sus órdenes.

Banco de Mahon

Habiendo renunciado D. Juan J. Rodríguez el cargo de Director-Gerente de esta Sociedad, la Junta Directiva nombró ayer para que desempeñe dicho cargo en calidad de interino, á D. Juan F. Taltavull y Galens.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 18 Noviembre 1893.—José M. Mercadal, Secretario.

CUPONES

CUBAS, EXTERIOR, AMORTIZABLE É INTERIOR
Vencimiento 1.º Enero 1894
Se compran desde hoy en el
CAMBIO MAHONES
8, INFANTA, 8.

LADICO HERMANOS

Compran cupones Cubas y Exterior del próximo vencimiento con bonificación del 20'50 por ciento.

Para vender

Lo está en Alayor la casa calle de San Antonio número 13; y una porción de terreno cosa de seis barcillas sembrado, situado en el paraje llamado «La Costa Blanca».

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la dicha casa.

Para vender

Lo está una porción de terreno en las inmediaciones de San Juan y la carretera nueva de Ciudadela, con cisterna, establo, casita, boyera y otras dependencias.

Para informes calle de Ramis núm. 49.

Subasta

El día 26 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, á voluntad de sus dueños una porción de terreno de cabida de una cuartera y barcilla y 4 almudes situada en el paraje llamado El Mercadale del término de Mahon, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu calle del Rosario núm. 18 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Vino Mallorquín

á 0'25 ptas. litro, ó sea á 10 cént. de escudo se encontrará en la tienda Viuda Gener calle de la Infanta y en el muelle tienda de bebidas de Lúcas Taltavull (Catselots).

GUANO PHP

ESPECIAL PARA CEREALES
PRATS
COS DE GRACIA, 71.—MAHON.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 133 de la calle de Prieto y Caules. Para informes en la misma calle núm. 47.

Paja de maíz

de primera calidad, se encontrará en el almacén de D. Francisco Leon, al precio de 8 pesetas el quintal. Tomando mayor cantidad se hará una rebaja.

Para vender

Lo están 20 acciones del Banco de Mahon. Informarán en esta imprenta.

Nodrizas

Una primeriza, leche de pocos días de sea encontrar criatura para amamantar. Vive en San Luis (Ollastrá).

Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Listas de embarque
Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA** FORMIGUERA

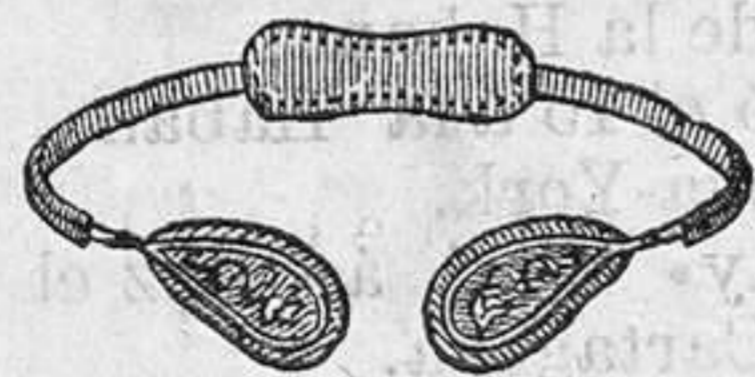
ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers. 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.



ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED

Alivio y curación de las hernias (trecaduras) mediante medicación apropiada y el privilegiado BRAGUERO MECANICO regulador.

APARATOS ORTOPÉDICOS construidos bajo la dirección del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12 y 14 (al lado de la iglesia de la Merced)

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS PARA LAS

QUINTAS

(Autorizado por R. O. de 30 de Junio de 1889.)

Próximo el día del sorteo, se recomienda á los mozos del actual reemplazo la conveniencia que les reporta el suscribirse á tan benéfica institución.

Para informes prospectos y suscripciones

D. Pedro Taltavull.—Cos de Gracia, 139.—Mahon.

NOTA: Se avisa á los asociados por pesetas 700 del año pasado, se sirvan presentarse y se les abonará á cada uno pesetas 117 que han resultado del sobrante.



ZAPATERÍA

DE

GABRIEL TALTAVULL

CALLE NUEVA, 34



	Núms	Ptas.
Napoleones blancos ó negros del	22-25	3'25
Id. id.	26-32	3'40
Id. id.	33-39	4'50
Polaquitas siete botones todas piel	22-25	4'00
Id. id.	26-32	4'50
Id. siete botones pala charol	22-25	4'25
Id. id. id.	26-32	5'00
Id. todas doré	22-32	5'00
Zapatos niño blancos ó negros	17-23	1'25
Id. id. charol	17-23	1'50
Id. id. cinco botones	17-23	2'00
Botines blancos ó negros para hombre	35-43	6'50
Id. para señora todos piel	33-39	5'75
Id. pala charol	33-39	6'50
Zapatos corte salon	33-39	5'00
Id. corte inglés	33-39	4'50
Id. corte inglés blancos y negros tacon bajo	33-39	3'75
Id. alfombra	33-36	3'50
Id. color para señora	33-36	4'25

Además en este establecimiento se sirve á la medida, tanto en cosido como clavateado, á precios convencionales, empleando materiales extranjeros para la confección á medida.

Nota: Por docenas rigen otros precios.

Calle Nueva, 34

Calendarios de las Baleares PARA 1894

Véndense en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO á 10 cént. de pta. uno.

QUINTAS

A LOS QUINTOS

comprendidos en el presente reemplazo

Redenciones y subvenciones en metálico

NADA DE SUSTITUCION

Por 800 pesetas: Licencia del servicio para Península y Ultramar, ó 1.500 ptas.

Por 150 pesetas: Licencia del servicio para Ultramar, ó 1.500 pesetas.

Por 100 pesetas: Subvencion de 1.000 pesetas.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, domiciliada en Valencia, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la sustitucion, y solo se dedica á la redencion á metálico; recibiendo el mozo asegurado la licencia de redencion ó las 1.500 pesetas, si así lo prefiere.

La subvencion de 1.000 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por 100 pesetas, porque siéndole fácil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio por una insignificante cantidad.

Para detalles y suscripciones dirigirse al representante en la isla de Menorca de los Sres. Mompó Hermanos y Comp.ª

DON PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

Aravaleta, 3.—Mahon.



Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

NIQUELADO GARANTIDO

Se trabaja en toda clase de piezas metálicas quedando blancas y brillante permanente.

CASTILLO NÚM. 6.



tinta comunicativa,

botellitas de un cuarto de litro.

tinta para escribir,

en botellas, tampones y suelta.

tinta para sellar,

azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

Zapatería LA UNIVERSAL

11, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11.

En dicho establecimiento se espande calzado de todas clases, tanto clavado como cosido, á precios reducidos.

También se fabrica á la medida á gusto del parroquiano, con comodidad, elegancia, solidez y baratura.

11, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11.

MODAS

EL CAPRICHIO DE MADRID

Se hacen sombreros y vestidos y reforman á precios sumamente reducidos.

Les ofrecen su casa calle de la Iglesia número 10.—Mahon.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

Imp. de M. Parpal